

10.11.08



## ELECCIONES SINDICALES 2.008

### La fusión Bancaja-Cam como telón de fondo.

El proceso electoral que se va a materializar en las votaciones del 19 de noviembre tiene para bancaja una connotación distinta a otras elecciones: **la representación sindical que salga de las urnas, junto a los delegados ya existentes será previsiblemente la encargada de negociar el acuerdo laboral de fusión** entre Bancaja y la CAM, o en el caso de que se aprueben fusiones ínter territoriales entre Bancaja y otras Cajas.

En el entorno del sector de Cajas todo parece apuntar a la primera opción:

Chaves ha decidido el inicio del protocolo de fusión de cuatro cajas andaluzas (solo queda fuera la Caja de la Iglesia, Cajasur) para septiembre del 2.009.

Las Cajas de Castilla León han creado una supracaja con Consejo de Administración propio proporcional al volumen de negocio como fórmula previa a la fusión.

Las cajas vascas avanzan hacia la fusión con la duda de Caja Vital. Los impositores ya se han pronunciado a favor y CCOO también.

La Generalitat de Cataluña ha convocado a todas las Cajas catalanas para estudiar su situación.  
etc., etc. etc.

Ante esta situación la posición de **SATE** es conocida:

**La fusión será posible o no en función de que se alcance un pacto laboral que garantice el empleo futuro, las condiciones de trabajo de la plantilla resultante y una salida no traumática sobre el posible excedente mediante jubilaciones anticipadas, y será positiva siempre que permita a la Entidad aumentar su competitividad en el sector financiero y liberar recursos para expandirse en otras Comunidades.**

**Los sindicatos debemos tener la visión necesaria para contemplar no sólo el empleo actual sino el empleo futuro y la previsible reconversión del sector debida no solo a la crisis económica, sino fundamentalmente por la vuelta al negocio clásico bancario, va a imponer inevitablemente cambios en las estructuras de las Entidades.**

Entrando en el terreno de lo práctico y real, la representación actual en Bancaja, a falta de agregar los resultados del 19 de noviembre, es la siguiente:

SATE	CCOO	UGT	CGT
42,76%	28,29%	19,08%	6.58 %

La situación sindical en la CAM es de mucha atomización, 8 secciones sindicales con representación (SICAM, CGT, UGT, CCOO, CSICA, ALTACAM Nuevas Generaciones y Sindicato Vietnamita) se reparten los 183 delegados.

Y este es el peligro, ante intereses opuestos y peligro de decisión de organismos ajenos a Bancaja (Las federaciones estatales de los sindicatos que estén en las dos Cajas) es necesario un sindicato fuerte, con presencia solo en Bancaja para defender nuestra plantilla mientras en los sindicatos estatales decidirá la Federación. Lo hemos puesto en varias circulares).

Hay que tener en cuenta que una fusión es un momento de oportunidades para la plantilla si el sindicato en cuestión tiene las manos libres para defenderla y solos se dedica a esa caja.

Será el momento de conseguir la **equiparación para todos en 22 pagas**, la **recuperación del ascenso por antigüedad** que se perdió en el XIII Convenio, etc. etc. etc. pero sin perder lo que ya tenemos porque no hay que olvidar que en Bancaja si nos comparamos con la CAM tenemos mejor la clasificación de sucursales, mejor sueldo base, antigüedad en todas las pagas, ellos solo 12 pagas. trabajamos menos tardes etc.

Hay otras cuestiones: en Cajasol, con motivo de la fusión las cajas fusionadas y los sindicatos firmantes CCOO y UGT aprovecharon para meter la apertura de las tardes en el acuerdo, que fue en antecedente de la apertura concedida por CCOO a todas las Cajas en el último convenio.

El peligro por tanto está en que en estas elecciones des tu voto a quien puede cedérselo a otra sección sindical o utilizarlo para que trabajemos las tardes y en algunos casos como en Caja Madrid hasta los sábados (ver pacto 26 de abril de 2.008).

No se trata de ir contra los intereses de los empleados de la otra Caja porque lo que se consiga será para todos, pero es evidente que **la mejor defensa de los empleados de Bancaja solo la pueden hacer quienes, como SATE, solo tienen presencia, obligación y dependencia con los empleados de Bancaja y además una implantación (42,76 % hoy, el próximo día 19 será mayor) que le permite ser decisivo en la futura negociación de la fusión.**

Para **SATE**, sindicato que es axial mismo el más representativo en la Asamblea General de Bancaja 9 de 22 consejeros y es el único con representación en el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, representando a los trabajadores, nuestra alternativa es la mayor garantía para los empleados de Bancaja de que sus intereses no se verán perjudicados en una fusión.

Pon tu voto al servicio de tu defensa. El día 19 **VOTA SATE**  
Tu voto voluntario, secreto, meditado y constructivo es importante.